

Ford Perú llama a revisión vehículos del modelo EcoSport por una posible falla en el funcionamiento del motor

- ✓ **855 vehículos fabricados entre los años 2017 y 2018, forman parte de esta campaña de prevención.**

De manera voluntaria, Ford Perú S.R.L. informó al Indecopi, en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, sobre el llamado a revisión de 855 vehículos de esta marca, correspondientes al modelo EcoSport, por una posible falla en el funcionamiento del motor.

De acuerdo con lo informado por Ford Perú, en estos vehículos, fabricados entre los años 2017 y 2018, la posible falla del motor generaría una resonancia sobre el tensor de la correa de distribución que, de romperse, provocaría una pérdida de sincronismo en su funcionamiento.

La pérdida del sincronismo podría ocasionar el apagado repentino del motor, impidiendo su encendido nuevamente o podría ocasionar la pérdida de aceleración del vehículo. De ocurrir alguna de estas situaciones, podría ocasionar un accidente con posibles daños físicos a los ocupantes y a terceros.

De los 855 vehículos comprendidos en esta campaña de prevención, 574 unidades ya han sido adquiridos por los consumidores, informó Ford Perú.

Entre las medidas adoptadas por la empresa, los consumidores pueden contactarse al número telefónico 0800-00804 o escribir al correo electrónico acfordpe@atento.com.ar, a fin de confirmar si sus vehículos se encuentran comprendidos en este llamado a revisión.

Esta y otras alertas difundidas por el Indecopi, se encuentran ubicadas en la nueva plataforma web del '[Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos](#)', que permite a la autoridad de consumo contar de manera más rápida con la información sobre la existencia de riesgos no previstos en los productos o servicios que han sido colocados en el mercado peruano, reduciendo los plazos para la emisión de alertas y facilitando la difusión de la información, en beneficio de la ciudadanía.

La Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor estará atenta al cumplimiento de tales acciones para garantizar que los derechos de los consumidores sean respetados, de acuerdo al Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Para mayor información sobre esta campaña de revisión, ingresar [AQUÍ](#).

Lima, 08 de mayo de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

